

	<b>Universidad del Valle</b>	<b>Comité:</b> Comité de Currículo Facultad	<b>No</b> 10	<b>Páginas</b> 3
	<b>Lugar:</b> Salón 202	<b>Fecha:</b> Junio 1 de 2016- miércoles	<b>Hora Inicio:</b> 2.00 p.m.	

### Objetivos:

Asistentes con voz y voto		SI/NO	Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica y Directora del Doctorado ( e )	SI	6.	PROF. ADRIANA AGUILERA, Directora ( e ) programa de Administración de Empresas	SI
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI	7.	PROF. TULIO FERNEY SILVA, Director programa de Comercio Exterior	SI
3.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública		8.	PROF. GUILLERMO ALBORNOZ, Director programa de Contaduría Pública	SI
4.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Directora (e) Especializaciones en Gestión de la Calidad y Marketing	SI	9.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	SI
5.	PROF. EDINSON CAICEDO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI	10	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI

### Invitados:

Profesora Martha Lucía Peñaloza, asesora pedagógica  
 Adm. Viviana Virgen, profesional de apoyo al programa de Doctorado  
 Adm. Claudia Vergara, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas  
 Adm. Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de Tecnología.  
 Diana Raquel Urrego, secretaria Vicedecanatura Académica

### Agenda

1. Taller para la elaboración del Proyecto Educativo Programa PEP

Siendo las 2:00 pm inicia la reunión. Por solicitud de la Vicedecana Académica se incluye el punto **Varios** en el orden del día.

### Desarrollo:

#### 1. Taller para la elaboración del Proyecto Educativo Programa PEP

La profesora Martha Peñaloza propone discutir el papel de las tecnologías en la Facultad, teniendo en cuenta que los currículos deben ser coherentes en la cadena formativa que se está analizando. La Ley de educación superior tiene en cuenta las tecnologías, al igual que la reforma a la Ley 30. Hace aproximadamente dos años, el profesor Carlos Eduardo Cobo hizo algunos planteamientos sobre las tecnologías en Comité de Currículo de Facultad, pero no se cuenta con documentos en el archivo, tal como sucede con otras importantes discusiones y acuerdos.

La Vicedecana Académica reitera la importancia de dejar clara una posición de Facultad respecto a las tecnologías. En esta ocasión todas las decisiones y acuerdos quedarán documentados para su consulta futura.

Además, la profesora Martha Peñaloza informa que el Instituto de Prospectiva hizo una investigación sobre las tecnologías en Colombia, el cual tiene importantes aportes para nuestra reflexión. Igualmente, la Universidad Tecnológica de Colombia tiene un documento muy importante para tener claridad del concepto de educación tecnológica en Colombia. El profesor Víctor Manuel Gómez de la Universidad Nacional es quien más escribe sobre el tema.

En este proceso la Facultad tiene una alianza con la DACA. En Univalle no hay políticas ni directrices fijas respecto a la reforma y a las tecnologías, por lo cual las discusiones de la FCA serán un punto de referencia.

Los acuerdos a los que lleguen los Directores de Programas en Comité de Currículo de Facultad deberán llevarse al Consejo como máxima instancia para tomar decisiones y formalizarlas.

Las universidades han manejado el concepto de formación académica en los años 50, luego formación disciplinar que es la que más se acerca a la ciencia, continuó la formación profesional que vino en los años 80-90 formando no solo en la disciplina sino en las profesiones. La última revolución es el concepto de la formación técnica, que es la actual que quiere liberarse de la disciplina y profesión para transformarse en competencias.

De acuerdo con esta realidad hay que establecer en los PEP de los programas académicos cuál es la formación del sujeto, formación disciplinar y formación profesional.

Continúa su intervención la profesora Martha Peñaloza recomendando dejar consignado en el discurso de la Facultad la escuela de pensamiento que es la base del currículo en todos los niveles, y el grado de complejidad en la formación tanto del sujeto, disciplinar y profesional. El sujeto que se decida formar hay que intencionarlo en el currículo, mediante las asignaturas, espacios de formación, y prácticas pedagógica del maestro.

Se discute acerca del futuro de las especializaciones en Colombia, las cuales en la nueva Ley de educación superior tienden a desaparecer, es decir, el Ministerio de Educación no aprobará la creación de nuevos programas de especialización.

De acuerdo con el compromiso del último Comité de Currículo, para el taller de PEP del día de hoy los directores de programa traen el propósito formativo y perspectivas disciplinares de sus respectivos programas, por lo cual se inicia con la lectura del "Sentido de formación del programa de Contaduría Pública, y objetivos de formación". Se iniciará con los pregrados, escalando hasta llegar a la parte general de Facultad.

Se retroalimenta la presentación:

- Se recomienda que el texto del sentido de la formación incluya la contaduría además de las ciencias sociales y económicas.
- El Comité de Currículo decide dejar como "sentido de la formación de toda la Facultad", el primer párrafo del "sentido de la formación del programa de Contaduría", dado que es muy completo y general.
- Se hace la observación que en el PEP de Contaduría hay que acotarlo orientado a la profesión contable, además el alcance de la realidad social latinoamericana en un contexto globalizado.
- La Vicedecana Académica recomienda matizar dentro del sujeto lo analítico-crítico, dentro del quehacer contable y financiero. En el texto presentado solo se incluye la parte crítica.
- El Director de la Maestría en Administración propone resaltar en el proyecto formativo de Contaduría, que es un profesional íntegro que da fe pública.

La Vicedecana Académica solicita reunirse en una semana para continuar. Sin embargo, debido a los compromisos de los directores de programas de posgrado por entrevistas de admisión, se acuerda la próxima reunión del Comité de Currículo para el 15 de junio a las 2:00 pm. Se solicita reflexionar en Comités

de Programa la discusión del día de hoy, para lo cual pueden invitar a la profesora Martha Peñaloza. Se plantea la posibilidad de reunirse en una jornada más extensa de un día completo.

La Vicedecana Académica agradece la participación de todos los directores de programa en este proceso de construcción y aprendizaje conjunto. Las posturas finales se llevarán a Claustro.

## 2. Varios.

El profesor Tulio Ferney Silva presenta propuesta de reglamento de admisión al programa de Maestría en Comercio Internacional, la cual fue estudiada y avalada en Comité de Posgrados. El Comité de Currículo la aprueba para continuar el trámite correspondiente para su aplicación a partir de la próxima convocatoria de admisión, pues en la actual no se alcanza.

El profesor Edinson Caicedo solicita revisar los criterios de admisión de toda la Facultad, pues los posgrados de la FCA tienen requisitos bastante exigentes. Por ejemplo, por Ley en Colombia solo se requiere título de pregrado, pero en la FCA el título solo equivale al 25%.

Siendo las 4:00 pm termina la sesión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1	Revisar en Comités de Programa la discusión del día de hoy.	Directores de programas	15 de junio	
2	Tramitar reglamento de admisión a la Maestría en Comercio Exterior	Vicedecana Académica.		

<b>Elaboró</b>	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			<b>Aprobó</b>	Nombre: Mónica García, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: